



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

15:24

*Diputado Omar Bazán Flores*

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2022 el Proyecto para la Construcción de la Red de Agua Potable, en la Localidad de Manuel Benavides, en el Municipio de Manuel Benavides, Chih. Siendo este servicio indispensable para el cuidado la salud y mejorar la calidad de vida; lo anterior de conformidad con la siguiente:***

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*La Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 64/292 de fecha 28 de julio de 2010, reconoció explícitamente el derecho Humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un*



*Diputado Omar Bazán Flores*

*suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequibles para todos.*

*Alrededor de 3 de cada 10 personas (2100 millones de personas) carecen de acceso a agua potable y disponible en el hogar, y 6 de cada 10 (4500 millones), carecen de un saneamiento seguro en todo el mundo. Son datos extraídos del informe de la OMS y el UNICEF titulado *Progresos en materia de agua potable, saneamiento e higiene: informe de actualización de 2017 y evaluación de los ODS*, que presenta la primera evaluación mundial de los servicios de agua potable y saneamiento «gestionados de forma segura».*

*La Organización Mundial de la Salud, con fecha 14 junio de 2019 publicó Datos y Cifras del Saneamiento a nivel mundial siendo los siguientes:*

- Un saneamiento deficiente va asociado a la transmisión de enfermedades como el cólera, la diarrea, la disentería, la hepatitis A, la fiebre tifoidea y la poliomielitis, y agrava el retraso del crecimiento.*
- Un saneamiento deficiente reduce el bienestar humano y el desarrollo social y económico debido a sus repercusiones, como la ansiedad, el riesgo de padecer agresiones sexuales y la pérdida de oportunidades educativas.*
- Se estima que el saneamiento deficiente es la causa de 280 000 muertes por diarrea cada año y que es un importante factor subyacente a varias enfermedades tropicales desatendidas, como las lombrices intestinales,*



*Diputado Omar Bazán Flores*

*esquistosomiasis y el tracoma. Las malas condiciones de saneamiento también contribuyen a la malnutrición.*

*Por su parte la Ley del Agua del Estado de Chihuahua en sus últimos dos párrafos de su Artículo 1. Asienta que: Se declara de utilidad pública e interés social la prestación de los servicios públicos de agua, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y disposición final de lodos, así como la realización de los estudios, proyectos y obras relacionados con los recursos hídricos en el marco del desarrollo sustentable del Estado y la mitigación y adaptación del cambio climático.*

*La presente Ley reconoce el derecho de todas las personas a tener acceso al agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre y asequible, al saneamiento de las aguas residuales y a su disposición.*

*En dónde la cobertura de agua potable y el saneamiento van de la mano, ya que son una necesidad vital para el sustento de la vida humana, ya que una vez satisfecha esa necesidad se presenta el problema de las aguas negras o residuales, por este motivo se requiere la construcción de este tipo de obra como es el alcantarillado sanitario para la conducción y eliminación de estas aguas residuales que son producidas por los habitantes de una zona o comunidad.*

*Asimismo, es de suma importancia, ya que conlleva la salva guarda de la salud de la población, evitando la contaminación de los mantos freáticos en el caso de las fosas sépticas rudimentarias, de igual forma, el alcantarillado sanitario tiene la finalidad de conducir y evacuar en forma segura y rápida las aguas residuales hacia una planta tratadora.*



*Diputado Omar Bazán Flores*

*En razón de lo anterior, es de suma importancia que el Ejecutivo Estatal en uso de sus facultades y atribuciones considere en el Presupuesto del año fiscal 2022 el Proyecto para la Construcción de la Red de Agua Potable, en la Localidad de Manuel Benavides. Siendo este servicio indispensable para el cuidado la salud y mejorar la calidad de vida, dando como resultado un beneficio a la población más vulnerable y a su vez coadyuvar con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, dicha obra se tiene proyectada, con una inversión de aproximada de \$5,000,000.00 (Cinco millones de Pesos 00/100 M.N.).*

*Lo anterior en apego a la Carta Magna, Leyes Federales y Estatales, así como a los Tratados y Convenciones internacionales y al sentido solidario de este tipo de Proyecto en donde la inversión de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones de vida es en beneficio de la población vulnerable*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

**PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO.** *-La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2022 el Proyecto para la Construcción de la Red de Agua Potable, en la Localidad de Manuel Benavides, en el Municipio de Manuel Benavides, Chih. Siendo este servicio indispensable para el cuidado la salud y mejorar la calidad de vida, dando como resultado un beneficio a*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*la población más vulnerable y a su vez coadyuvar con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.*

**ECONÓMICO.-** *Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.*

**ATENTAMENTE**

  
**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**



Administración 2021-2024  
**MANUEL BENAVIDES**

*Voluntad y Compromiso*

**DEPENDENCIA:** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**SECCION:** SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO  
**No OFICIO:** 035/2021  
**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA

Manuel Benavides, Chih. a 25 de noviembre de 2021

**LIC. OMAR BAZAN FLORES**  
**DIPUTADO LXVII LEGISLATURA**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente en mi calidad de Presidente Municipal de Manuel Benavides, le notifico que después de realizar las demandas que los habitantes del municipio requieren, se acordó realizar la siguiente relación de Proyectos de mayor prioridad para que sean contemplados en el FISE 2022 de acuerdo a las posibilidades de cada una de las partes.

No.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEFICIARIOS Y OTROS
1	Manuel Benavides	Manuel Benavides	Pavimentación Y alcantarillado de la calle sicomoro	4,000,000.00	3,500,000.00	500,000.00	0.00
2	Manuel Benavides	Manuel Benavides	Instalación de Red de agua potable en la cabecera municipal	5,000,000.00	4,500,000.00	500,000.00	0.00
3	Manuel Benavides	Manuel Benavides – paso de san Antonio	Revestimiento del camino Manuel Benavides a paso de san Antonio	1,500,000.00	1,500,000.00	500,000.00	0.00
4	Manuel Benavides	Manuel Benavides	Pavimentación y alcantarillado de tramo de la calle Benito Juárez	1,230,962.76	1,000,962.76	230,000.00	0.00
5	Manuel Benavides	Manuel Benavides	Pavimentación y alcantarillado calle privada entre 4ª y 6a	1,363,318.53	1,163,318.53	200,000.00	0.00
6	Manuel Benavides	Manuel Benavides	Pavimentación y alcantarillado de av. 16 de septiembre entre 4ª y 2ª	1,101,626.83	1,000,120.00	101,000.00	0.00
7	Manuel Benavides	Manuel Benavides	Rehabilitación entrada principal	1,368,120.00	1,168,120.00	200,000.00	0.00



Administración 2021-2024  
**MANUEL BENAVIDES**

*Voluntad y Compromiso*

**DEPENDENCIA:** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**SECCION:** SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO  
**No OFICIO:** 035/2021  
**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA

Manuel Benavides, Chih. a 25 de noviembre de 2021

8	Manuel Benavides	Boquilla de san isidro	Construcción de salón de usos múltiples	1,500,450.00	1,500,450.00	300,000.00	0.00
9	Manuel Benavides	Comunidades	Encementado de cuestras en las comunidades	1,000,000.00	1,000,000.00	250,000.00	0.00
10	Manuel Benavides	Manuel Benavides	Construcción de barda perimetral escuela Primaria Aquiles Serdán N° 2392	100,000.00	100,000.00	50,000.00	0.00

Sin más por el momento no dudando de su interés por mejorar la infraestructura del estado, esperando una respuesta favorable a la presente, muy respetuosamente quedo de Usted.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 MANUEL BENAVIDES, CHIH.  
 ADMINISTRACION 2021-2024

**ATENTAMENTE**

**C. FERNANDO GARCIA VILLANUEVA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 MUNICIPIO DE MANUEL BENAVIDES

2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"  
 "2021, Año de las Culturas del Norte"

C.p. Archivo